

San Salvador de Jujuy, 21 marzo 2016

RESOLUCIÓN Nº 011 - 2016

-----**VISTO:** Lo dispuesto por los arts. 67, 68, 76 y 84 inc. d) siguientes y concordantes de la Ley Nº 3329/76, Estatuto de la Abogacía y la Procuración,-----

-----**CONSIDERANDO:** Que, conforme lo establece el art. 67 de la Ley Nº 3329/76, los miembros del Consejo Directivo duran dos años en sus funciones, renovándose cada año por mitades y son elegidos en lista completa por el voto secreto de los abogados inscriptos en la matrícula, en comicios que se realizarán en fecha 29 de Abril del cte. año, por lo que, corresponde convocar a elecciones para tales fines, fijándose como vencimiento del plazo para la presentación de las listas el día **18 de abril del 2016** a horas 18,00-----
-----Por ello:

-----**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE JUJUY,**-----

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar a elección de miembros del Consejo Directivo de la Entidad, las que se realizarán el día **29 de abril del 2016, de 8 a 18 horas**, en los lugares que determine la Junta Electoral a tal efecto, para renovar los siguientes cargos por terminación de mandato: Tres (3) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes.-----

Artículo 2º: La elección se hará por listas completas, que deberán ser presentadas para su oficialización hasta el **18 de abril del corriente año, a horas 18,00**, ante la Junta Electoral, en la Sede del Colegio de Abogados de Jujuy, sito en calle Sarmiento Nº 340 de esta ciudad de San Salvador de Jujuy.-----

Artículo 3º: Hacer saber que la Junta Electoral está integrada por los Dres. Ana Gabriela Igarzabal, Javier Gronda y Sonia Cristina Marsiglia como miembros titulares y los Dres. Daniel Alejandro Corrado y Monica Marcela Muñoz, como miembros suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2015,-----

Artículo 4º: Convocar a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril del 2016 a horas 20,00, en el Salon Auditorium "Dr. Rafael Hugo Reyes", sito en la Sede Central del Colegio Sarmiento 340 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos asociados para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta de la reunión.
3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, correspondiente al ejercicio 2015/2016.
4. Fijación de la cuota anual ordinaria año 2016.
5. Proclamación de las autoridades electas.

Artículo 5º: Hacer saber, publicar y archivar.

CONSEJO DIRECTIVO